



Vista la Resolución Rectoral nº01187/2020, de 17 de julio, publicada en el DOGV nº8871, de fecha 31/07/2020, mediante la cual se convoca **“una beca de formación universitaria, en Derecho Laboral Universitario”**.

Visto el informe remitido por la Comisión de Valoración, de fecha 21 de septiembre de 2020, donde se determina la puntuación obtenida por aquellos candidatos que realizaron la prueba escrita y fueron valorados sus méritos aportados, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, constando los siguiente:

	A	B	C	D	E
Máximo	5	2	1	1	1
48642359-G	4	1	0,5	0	1

De conformidad con la base octava de la convocatoria de referencia, y en su virtud, procede.

**PRIMERO.** - Formular propuesta de adjudicación de la beca de formación universitaria en Derecho Laboral Universitario, en favor de D<sup>a</sup> ANA MORENO MOLINA, en los términos establecidos en la Resolución 1187/2020, de 17 de julio.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente propuesta en el Boletín Oficial de la UMH.

Firmado electrónicamente por,

María Mercedes Sánchez Castillo  
Secretaria General